Programa Anual de Trabajo para la Igualdad y No Violencia de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz

Periodo: Enero-Diciembre 2022

Responsable del programa: Ana Luz López Rodríguez

Directorio

Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave:

Ing. Cuitláhuac García Jiménez

Titular de la Secretaría:

Zenyazen Roberto Escobar García

Titular de la Entidad

Ome Tochtli Méndez Ramírez

Unidad de Género:

Ana Luz López Rodríguez

Tabla de contenido

Informe ejecutivo 4

Antecedente 6

Justificación 8

I.- ACCIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRE 10

1.1. Acciones que dan cumplimiento a la Planeación, Programación y Presupuestación de su Dependencia o Entidad, así como de las Políticas Públicas con PGE al interior de la Dependencia o Entidad. 10

1.2. Acciones relacionadas en la elaboración del Diagnóstico Institucional. 12

1.3. Acciones encaminadas a disminuir la desigualdad entre mujeres y hombres al interior de su Dependencia o Entidad. 12

II.- ACCIONES CERO TOLERANCIA A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS 16

2.1. Acción 16

III.- ACCIONES PARA ATENDER EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DEL HS Y AS, AL INTERIOR DE SU DEPENDENCIA O ENTIDAD. 18

3.1. Acciones de prevención (sensibilización) encaminadas a denunciar y disminuir el Hostigamiento sexual y acoso sexual al interior de su dependencia o entidad. 18

3.2. Acciones de capacitación impartidas al personal que labora en su dependencia o entidad, en el marco de los planes de trabajo. 19

3.3. Acciones de primer contacto o acompañamiento para garantizar los derechos humanos de las personas en calidad de afectadas. 20

Bibliografía 21

Anexos 22

Anexo 1.- Diagnostico. 22

Anexo 2.- PATINV Planeación y Programación 2022 (formato Excel) que integra las acciones formalmente alineadas a lo descrito en este documento Word y que justificarán las metas y avance de cumplimiento a sus indicadores de la Actividad Institucional Transversal 470 Igualdad de Género 23

Informe ejecutivo

El presente documento integra el Programa Anual de Trabajo para la Igualdad y No Violencia 2022, de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz, mediante el cual se dan a conocer las acciones con perspectiva de género, que esta casa de estudios efectuará a través de su Unidad de Género y con el apoyo de todas las áreas que la integran, con la firme intención de continuar fortaleciendo la promoción del respeto a los derechos humanos, convivir en un ambiente libre de violencia y no discriminación.

Ante la incertidumbre de la actual pandemia causada por el SARS-COV2, las actividades programadas se realizarán a través de medios virtuales (ZOOM, Videoconferencias TELMEX) o presenciales con grupos reducidos si las condiciones de salud lo permiten; a continuación, se muestran las principales acciones a desarrollar:

I.- Acciones para la igualdad.

Estas acciones están encaminadas a poner fin a todas las formas de discriminación contra las mujeres, informar acerca de los derechos humanos para todas las personas y promover la igualdad entre los géneros, atendiendo el punto 5 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Igualdad de Género.

II.- Acciones Cero Tolerancia a la Violencia contra las Mujeres y Niñas.

La Universidad implementará acciones que refuercen la Estrategia de Coordinación Estatal Cero Tolerancia a la Violencia contra las Mujeres y Niñas en Veracruz, contribuyendo así a la prevención y eliminación de todas las formas de violencia.

III.- Acciones para atender el Programa de Prevención y Sensibilización del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, al interior de la Dependencia.

La Universidad fortalecerá las capacidades del personal que labora al interior de la misma para comprender e identificar el Hostigamiento Sexual y el Acoso Sexual en su entorno laboral, apoyando activamente la detección, prevención, atención en conformidad con las disposiciones enmarcadas en el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual de la APE.

En el desarrollo del presente Programa Anual de Trabajo para la Igualdad y No Violencia se podrá visualizar las acciones que se programaron. Dichas acciones son:

- Aplicación de diagnósticos (Hostigamiento y Acoso sexual, Institucional)

- Mesas de trabajo
- Asesorías
- Campañas de difusión
- Cursos de formación
- Platicas de sensibilización

Asimismo, es importante aclarar, que el presente Programa Anual de Trabajo para la Igualdad y No Violencia 2022, de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz, coadyuvará con las acciones que promueva la Secretaría de Educación de Veracruz con la finalidad de atender la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, dar seguimiento a las campañas que esta Secretaría implemente, así como la participación en las actividades que dicha instancia gestione.

Antecedente

La Universidad Popular Autónoma de Veracruz realiza acciones que contribuyen al logro de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, busca el respeto a los derechos humanos y a la diversidad y de igual manera es prioridad para esta casa de estudios colaborar en el trabajo arduo del Gobierno del Estado de Veracruz para la eliminación de la violencia contra las mujeres y niñas.

UPAV dirige sus acciones a sus 52 personas servidoras públicas, asimismo a las figuras solidarias quienes, sin establecer ninguna relación laboral, coadyuvan en las actividades académicas y administrativas y, de igual manera a las y los aprendientes de nuestra Universidad. Dichas acciones son realizadas por la Unidad de Género, área que, de acuerdo a la estructura orgánica, se encuentra adscrita a la Rectoría.

La Unidad de Género cuenta con los recursos humanos y materiales, necesarios para llevar a cabo sus funciones que permitan incorporar la perspectiva de género al interior de esta Universidad.

Dentro de las áreas que integran UPAV, así como en las Coordinaciones Solidarias, se cuenta con un enlace de género, quienes colaboran con la coordinación de actividades a realizar, estableciendo así un compromiso institucional para cada uno de nuestras y nuestros aprendientes.

Durante el año 2021, UPAV, en cumplimiento al Acuerdo por el que se Instruye la Creación de la Unidad de Género en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, realizó sus actividades por medio de su Unidad de Género y a través del Programa Anual de Trabajo para la Igualdad y No Violencia (PATINV) 2021 realizando un total de 29 eventos.

Entre los eventos realizados se encuentran:

- Mesas de trabajo con las Coordinaciones Solidarias de esta Universidad
- Conversatorio "Mujeres lideres por un futuro igualitario en el mundo de la COVID-19"
- Conferencia Mujer víctima de violencia
- Conferencia Lenguaje Incluyente, Lenguaje No Sexista
- Platica Orientación en Casos de Violencia
- Conferencia La Perspectiva de Género en la Construcción de una Cultura de Paz y No Violencia
- Capacitación en Cédula de Seguimiento a las Acciones y Programas Públicos para Incorporar la Perspectiva de Género y de Niñez y Adolescencia
- Plática informativa "Prevención del Embarazo en Adolescentes"

- Mesa de trabajo con la Rectoría para la implementación del Manual de Atención a los protocolos de prevención, atención y sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, así como a los protocolos para la identificación, prevención e intervención en el acoso escolar, el maltrato infantil y actos de connotación sexual, para los planteles educativos del Estado de Veracruz.
- Mesa de trabajo con el Área de Asuntos Jurídicos para la revisión y análisis pertinente de las funciones y atribuciones de la Unidad de Género dentro del reglamento interno.
- Plática de Prevención, Detección y Tratamiento Oportuno del Cáncer de Mama.
- Curso Primer Respondiente en Primeros Auxilios con Perspectiva de Género.
- Plática "Como salir del círculo de la violencia"
- Taller de Masculinidades.
- Seguimiento a las convocatorias que el Instituto Veracruzano de las Mujeres plantea.

Cabe resaltar que, con la finalidad de salvaguardar el bienestar de nuestras y nuestros aprendientes, durante esa anualidad, se llevó a cabo la Jornada de Derechos Humanos, dirigida a las personas que, en su carácter de solidario, colaboran con esta casa de estudios en lo académico, participando directoras y directores solidarios, así como asesoras y asesores solidarios. En total se realizaron 14 jornadas que incluyeron los cursos de Derechos Humanos en México y Derecho a la Igualdad y No Discriminación, abarcando figuras solidarias de las Coordinaciones de Veracruz, Xalapa, Tantoyuca, Altotonga, Orizaba, Córdoba, Coatzacoalcos, Pánuco, Misantla, Las Choapas y Tierra Blanca.

De igual manera esta Universidad da seguimiento a las campañas *Únete para Poner Fin a la Violencia contra las Mujeres y Niñas* del Secretario General de las Naciones Unidas, así como la campaña de *Seres Humanos Diversos*, diseña por la Oficina de Programa de Gobierno y la Coordinación General de Comunicación Social con la participación de colectivos de personas de la población LGBTTTIQ.

No se omite mencionar que, durante este periodo (enero-diciembre 2021), todas las acciones realizadas, se llevaron a cabo a través de plataformas virtuales con la finalidad de atender las indicaciones de las autoridades sanitarias ante la pandemia por el COVID-19.

Asimismo, es importante aludir que, de manera constante se capacitó al personal que integra la Unidad de Género para el desarrollo efectivo de sus acciones.

Justificación

En diciembre del año 2021, se llevó a cabo la aplicación del *Cuestionario de Cultura Institucional con Perspectiva de Género*, destinado a las y los servidores públicos de esta Universidad; a través del empleo de dicho diagnostico nos permitió conocer la percepción que tienen las personas que colaboran con esta Institución sobre aquellos aspectos que conforman su entorno laboral y que facilitan o dificultan su desempeño y, con esto, poder atender prioridades.

Las secciones que integraron el *Cuestionario de Cultura Institucional con Perspectiva de Género* son:

- Igualdad y No discriminación
- Formación y capacitación
- Corresponsabilidad en la vida laboral, familiar y personal
- Clima laboral libre de violencia
- Acoso y hostigamiento
- Accesibilidad
- Respeto a la diversidad
- Condiciones generales de trabajo

El diagnóstico fue contestado por el 61.5% del total de las personas servidoras públicas de esta Institución, por lo que en nuestro instrumento de investigación se consideraron 32 personas como nuestro 100%.

Las y los servidores públicos que dieron atención al cuestionario corresponden a las áreas de Rectoría, Dirección de Educación Superior, Dirección de Educación Media Superior, Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Asuntos Jurídicos, Dirección de Planeación y Programación y Subdirección de Supervisión Académica, de los cuales 50% son mujeres y 50% hombres. Los rangos de edades fueron las siguientes: entre 30 a 39 años (43%), 40 a 49 años (31.3%), 20 a 29 años (12.5%), 50 a 59 años (9.4%) y de 60 años en adelante (3.1%).

Esta Universidad, en atención a los resultados obtenidos, integrará el Programa Anual de Trabajo para la Igualdad y No Violencia 2022 a desarrollarse a través de su Unidad de Género con la finalidad de continuar reforzando acciones que propicien la institucionalización de la Perspectiva de Género al interior de esta casa de estudios.

Dicho programa reforzará las acciones atendiendo los compromisos institucionales en materia de género y dando cumplimiento al Objetivo 5 de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 así como a las líneas de acción 1.4 "Operar acciones para la prevención de conductas de riesgo vinculadas al ámbito escolar (violencia, violencia de género, adicciones, salud sexual y reproductiva, acoso, entre otros)", 1.16 "Implementar proyectos y acciones que fomenten el desarrollo sostenible, el respeto

a los derechos humanos, a la diversidad cultural, los valores, la cultura de paz, la perspectiva de género, la creatividad, el aprecio por el arte y la cultura" y 2.6 "Establecer acciones de colaboración interinstitucional en materia de trabajo, desarrollo social, salud, medio ambiente, economía, derechos de la mujer o aquellos que posibiliten atender a las poblaciones vulnerables" del Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024.

I.- ACCIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRE

Objetivo

Estas acciones están encaminadas a poner fin a todas las formas de discriminación contra las mujeres, informar acerca de los derechos humanos para todas las personas y promover la igualdad entre los géneros, atendiendo el punto 5 de los ODS.

Vinculación inter

La Unidad de Género realizará la vinculación con las instancias externas como lo son el Instituto Veracruzano de las Mujeres, Institutos Municipales de las Mujeres, Centro de Estudios para la Igualdad de Género y Derechos Humanos del H. Congreso del Estado, Dirección General de Cultura de Paz y Derechos Humanos, Comisión Estatal de los Derechos Humanos en Veracruz, Secretaría de Educación, Secretaría de Salud del Estado de Veracruz.

Vinculación intra

La Unidad de Género, para el desarrollo de sus actividades, realizará vinculación con las áreas internas de UPAV, tomando en cuenta las Direcciones de área, la Subdirección de Supervisión Académica, el Departamento de Difusión Académico-Cultural, Departamento de Recursos Humanos y cada uno de los Enlaces de Género de las Coordinaciones Solidarias de la Universidad.

1.1. Acciones que dan cumplimiento a la Planeación, Programación y Presupuestación de su Dependencia o Entidad, así como de las Políticas Públicas con PGE al interior de la Dependencia o Entidad.

- **Asesoría Implementación del Presupuesto Público con Perspectiva de Género**
  Con la finalidad de informar a las áreas administrativas sobre la utilización del recurso destinado a crear condiciones favorables para las mujeres y remediar las desigualdades de género. Este punto atenderá el seguimiento de la solicitud de apertura de la estructura programática 470 Igualdad de

Género para esta Universidad. Asesoría dirigida a la Dirección de Administración y Finanzas. A realizarse en el tercer trimestre del 2022.
Vinculación intra: Dirección de Administración y Finanzas
Vinculación inter: Instituto Veracruzano de las Mujeres

- **Asesoría para el manejo de indicadores de la Actividad Institucional Transversal 470 "Igualdad de Género"**
  Con la finalidad de capacitar al personal respecto a los datos que integran la evaluación de las actividades con perspectiva de género que realizan las unidades de género. Acción dirigida a la Dirección de Planeación y Programación. A realizarse en el segundo trimestre del 2022
  Vinculación intra: Dirección de Planeación y Programación
  Vinculación inter: Instituto Veracruzano de las Mujeres

- **Mesa de trabajo para la implementación de acciones que integran el PATINV 2022.** Acción llevada a cabo con la Rectoría de la Universidad. Programada para el mes de enero.
  Vinculación intra: Rectoría

- **Mesa de trabajo con los enlaces de género internos UPAV.** Con la finalidad de informar sobre las acciones establecidas en el presente Programa Anual de Trabajo para la Igualdad y No Violencia 2022. A realizarse durante el mes de abril.
  Vinculación intra: Direcciones de área y Subdirección de Supervisión Académica.

- **Mesa de trabajo con el Departamento de Recursos Humanos** con la finalidad de proponer acuerdos sobre las licencias de paternidad y acciones de sana convivencia al interior de la Universidad. A realizarse en el primer trimestre del año.
  Vinculación intra: Departamento de Recursos Humanos

- **Mesa de trabajo para la implementación de Sala de Lactancia,** con la finalidad de atender uno de los derechos humanos fundamentales e incrementar beneficios para las mujeres colaboradoras de la Universidad. Acción programada para el mes junio 2022.
  Vinculación intra: Dirección de Administración y Finanzas UPAV

- **Mesa de trabajo para la implementación de Diplomado en Género.** Con la finalidad de proponer al área competente la apertura de un instrumento a través del cual se capacite y concientice acerca de la visibilidad de la perspectiva de género, herramienta necesaria para la igualdad. Acción programada para el mes de junio 2022.
  Vinculación intra: Dirección de Educación Superior

- **Mesa de trabajo "Maestría en Psicología para la Atención de Grupos Vulnerables (Mujeres en situación de violencia)".** Con la finalidad de buscar la posibilidad de dar apertura a la maestría en mención, misma que se encuentra dentro de la oferta educativa de la Universidad. Acción programada para el mes de junio 2022.
  Vinculación intra: Dirección de Educación Superior.

1.2. Acciones relacionadas en la elaboración del Diagnóstico Institucional.

- **Mesa de trabajo. Elaboración de diagnóstico institucional con PEG 2022.** Con la finalidad de determinar la igualdad laboral y no discriminación al interior de la Universidad. Acción programada en el mes de octubre 2022
  Vinculación intra: Enlaces de Género internos.

- **Mesa de trabajo, Elaboración del Diagnóstico sobre hostigamiento sexual y acoso sexual 2022.** Con la finalidad de determinar las conductas no deseadas al interior de la Universidad. Acción programada en el mes de octubre 2022
  Vinculación intra: Enlaces de Género internos.

- **Mesa de trabajo en relación al Diagnóstico del Sector.** Análisis de la deserción escolar. Acción programada en el mes de noviembre 2022
  Vinculación intra: Dirección de Planeación y Programación

- **Aplicación del diagnóstico institucional con PEG 2022**
  Se aplicará en diciembre con la finalidad de integrar las acciones del siguiente año.
  Vinculación intra: Rectoría, Dirección de Administración y Finanzas.

- **Aplicación de diagnóstico sobre hostigamiento sexual y acoso sexual 2022** con la finalidad de determinar avances sobre este tema que nos permita determinar la continuidad de las capacitaciones. A realizarse en el mes de noviembre.
  Vinculación intra: Departamento de Recursos Humanos, Dirección de Administración y Finanzas.

1.3. Acciones encaminadas a disminuir la desigualdad entre mujeres y hombres al interior de su Dependencia o Entidad.

- **Gestión de capacitaciones**, dar seguimiento a las convocatorias que el Instituto Veracruzano de las Mujeres plantee para la incorporación de la perspectiva de género dentro de las entidades. Acciones bimestrales.
  Vinculación inter: Instituto Veracruzano de las Mujeres.

- **Taller Básico de Género:** Con la finalidad de conocer los principales conceptos asociados al género y facilitar la identificación en nuestra vida diaria. Actividad dirigida a las personas servidoras públicas UPAV. Acción permanente durante todo el año, capacitando trimestralmente al personal por áreas. A impartirse a partir del segundo trimestre.
  Segundo trimestre dirigida al área Rectoría, Dirección de Administración y Finanzas y Dirección de Planeación y Programación. Tercer trimestre dirigido a la Dirección de Asuntos Jurídicos y Dirección de Educación Media Superior. Cuarto trimestre dirigida a la Dirección de Educación Superior y Subdirección de Supervisión Académica.
  Vinculación intra: Direcciones de área, Departamento de Recursos Humanos.

- **Plática "Mujeres Diversas y Luchas Comunes"** en conmemoración del Día Internacional de la Mujer y con la finalidad de reconocer las diferencias en las condiciones socioeconómicas que atraviesan las mujeres y que determinan su situación de vida y sus necesidades inmediatas, así como identificar demandas comunes que vinculen las necesidades de las mujeres, dentro de su gran diversidad. Programada para el mes de marzo y dirigida a todas las áreas de la Universidad.
  Vinculación intra: Centro de Estudios para la Igualdad de Género y Derechos Humanos.
  Vinculación Inter: Direcciones de área, Departamento de Recursos Humanos.

- **Plática Reflexiones sobre la salud de las mujeres en el contexto de la COVID-19**. Acción dirigida a las y los servidores públicos de la Universidad. A desarrollarse en el mes de mayo. Dirigida a todas las áreas de la Universidad, sin omitir la participación de las personas de las áreas programadas a asistir durante el segundo trimestre. (Rectoría, Dirección de Administración y Finanzas y Dirección de Planeación y Programación)
  Vinculación intra: Jurisdicción Sanitaria Número V
  Vinculación Inter: Direcciones de área, Departamento de Recursos Humanos.

- **Plática: Dialoguemos sobre diversidad sexual.** Con la finalidad de promover el respeto a los derechos humanos de todas las personas y la no discriminación. Acción dirigida a las personas servidoras públicas de esta Universidad, a desarrollarse en el mes de junio en conmemoración del Día Mundial de la Diversidad Sexual. No se omitirá la participación de las personas de las áreas programadas a asistir durante el segundo trimestre (Rectoría,

Dirección de Administración y Finanzas y Dirección de Planeación y Programación)
Vinculación inter: ONG
Vinculación intra: Subdirección de Supervisión Académica, Enlaces de Género internos.

- **Capacitación "Paternidad activa: en la lucha por una sociedad con igualdad"** En conmemoración del Día del Padre, se informará acerca del compromiso afectivo y el involucrar a los hombres en esas funciones de crianza. Asimismo, se dará a conocer sobre el derecho laboral: licencia de paternidad. Acción programada para el mes de junio, dirigida a las personas servidoras públicas de esta Universidad. No se omitirá la participación de las personas de las áreas programadas a asistir durante el segundo trimestre (Rectoría, Dirección de Administración y Finanzas y Dirección de Planeación y Programación)
  Vinculación inter: IVM
  Vinculación intra: Direcciones de área, Departamento de Recursos Humanos.

- **Campaña de difusión de Promoción de la Igualdad.** Concientizar, a través de medios electrónicos, trípticos o banners; difundiendo información que promuevan principios de igualdad de trato y prohibición de la discriminación. Acción permanente durante el año 2022.
  Vinculación intra: Departamento de Difusión Académico-Cultural, Dirección de Administración y Finanzas.

- **Jornada de Capacitación en Derechos Humanos,** se impartirán los cursos: Derechos Humanos en México, Derecho a la Igualdad y No Discriminación, dichas actividades serán dirigidas a las y los servidores públicos, promoviendo así una cultura de paz y respeto. Se capacitará al personal de manera trimestral y por áreas. A impartirse a partir del segundo trimestre por la Titular de la Unidad de Género UPAV. Segundo trimestre dirigida al área Rectoría, Dirección de Administración y Finanzas y Dirección de Planeación y Programación. Tercer trimestre dirigido a la Dirección de Asuntos Jurídicos y Dirección de Educación Media Superior. Cuarto trimestre dirigida a la Dirección de Educación Superior y Subdirección de Supervisión Académica.
  Vinculación intra: Direcciones de área, Departamento de Recursos Humanos, Subdirección de Supervisión Académica.
  Vinculación inter: Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Veracruz

- **Capacitación: Importancia de la Lactancia Materna.** Con la finalidad de promover una cultura de importancia acerca de la lactancia como derecho humano, en el centro de trabajo y dar seguimiento a la implementación de la sala de lactancia. Acción programada para el mes de agosto 2022, dirigida a

las personas servidoras públicas de esta Universidad. No se omitirá la participación de las personas de las áreas programadas a asistir durante el tercer trimestre (Dirección de Educación Media Superior y Dirección de Asuntos Jurídicos)
Vinculación intra: Direcciones de área, Departamento de Recursos Humanos.
Vinculación inter: Jurisdicción Sanitaria Número V

- **Plática: Sensibilización sobre el Cáncer de Mamá.** Con la finalidad de sensibilizar al personal de esta Universidad sobre la importancia de prevenir el cáncer de mama, causa de muerte en la población femenina. Acción programada para el mes de octubre y dirigida a las personas servidoras públicas de esta Universidad. No se omitirá la participación de las personas de las áreas programadas a asistir durante el cuarto trimestre (Dirección de Educación Superior y Subdirección de Supervisión Académica)
  Vinculación intra: Rectoría, Direcciones de área, Subdirección de Supervisión Académica.
  Vinculación inter: Jurisdicción Sanitaria V

- **Taller de Lenguaje Incluyente y No Sexista en la APE.** Dirigido a las y los servidores públicos, con la finalidad de eliminar estereotipos, roles y atributos de género que fomenten la violencia de género hacia las mujeres. Se capacitará al personal de manera trimestral y por áreas. A impartirse a partir del segundo trimestre. Segundo trimestre dirigida al área Rectoría, Dirección de Administración y Finanzas y Dirección de Planeación y Programación. Tercer trimestre dirigido a la Dirección de Asuntos Jurídicos y Dirección de Educación Media Superior. Cuarto trimestre dirigida a la Dirección de Educación Superior y Subdirección de Supervisión Académica.
  Vinculación intra: Direcciones de área, Departamento de Recursos Humanos, Subdirección de Supervisión Académica.

II.- ACCIONES CERO TOLERANCIA A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS

Objetivo

Implementar acciones que refuercen la Estrategia de Coordinación Estatal Cero Tolerancia a la Violencia contra las Mujeres y Niñas en Veracruz, contribuyendo así a la prevención y eliminación de todas las formas de violencia.

Vinculación inter

La Unidad de Género de esta Universidad mantendrá la vinculación con las distintas instancias como son; la Dirección General de Cultura de Paz y Derechos Humanos, el Instituto Veracruzano de las Mujeres, Secretaría de Educación de Veracruz.

Vinculación intra

La Unidad de Género realizará la vinculación con las Direcciones de área, la Subdirección de Supervisión Académica, el Departamento de Difusión Académico-Cultural, Departamento de Recursos Humanos y cada uno de los Enlaces de Género Internos, para el desarrollo de todas sus actividades.

2.1. Acción ...

- **Campaña de difusión "Únete a la no Violencia contra las Mujeres y Niñas"**. Dar seguimiento a la campaña de ONU Mujeres con la finalidad de atender acciones que generen conciencia e impulsen a la convivencia en un espacio libre de violencia, difusión de información mediante videos, entrega de trípticos, dípticos, cuadernillos a personal colaborador. Acción permanente, cada 25 de mes.
  Vinculación intra: Departamento de Difusión Académico Cultural, Enlaces de Género Internos, Dirección de Administración y Finanzas.

- **Plática "Mitos del Amor Romántico".** Acción dirigida a personas servidoras públicas de esta Universidad, y programada para el mes de febrero 2022. Dirigida a todas las áreas en seguimiento a la campaña del Día Naranja.
  Vinculación inter: Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico
  Vinculación intra: Direcciones de área.

- **Capacitación: Sororidad- Pacto entre Mujeres.** Será dirigida esta actividad al personal de esta casa de estudios con la intención de

fomentar el respeto, la tolerancia y un ambiente más armónico que permita un buen trabajo en equipo. Acción programada para el mes de julio 2022, dirigida a las personas servidoras públicas de esta Universidad. No se omitirá la participación de las personas de las áreas programadas a asistir durante el tercer trimestre (Dirección de Educación Media Superior y Dirección de Asuntos Jurídicos)
Vinculación Inter: Instituto Veracruzano de las Mujeres
Vinculación intra: Direcciones de área, Departamento de Recursos Humanos.

- **Taller "Educando en Nuevas Masculinidades"** con la finalidad de reflexionar sobre los roles y estereotipos, conductas que afectan tanto a hombres como a mujeres. La realización de este taller permitirá contribuir en la reducción de la violencia contra las mujeres. Acción dirigida personas servidoras públicas de la Universidad. A efectuarse en el mes de agosto 2022. No se omitirá la participación de las personas de las áreas programadas a asistir durante el tercer trimestre.
  Vinculación inter: Instituto Veracruzano de las Mujeres
  Vinculación intra: Direcciones de área de UPAV.

- **Plática informativa: Violencia contra las Mujeres, Marco Jurídico.** Informar sobre los instrumentos legales para prevenir, atender, sancionar y erradicar esta problemática, garantizando el acceso a la justicia. Acción programada para el mes de octubre 2022, dirigida a las personas servidoras públicas de esta Universidad. No se omitirá la participación de las personas de las áreas programadas a asistir durante el cuarto trimestre (Dirección de Educación Superior y Subdirección de Supervisión Académica)
  Vinculación inter: Centro de Estudios para la Igualdad de Género y Derechos Humanos del H. Congreso del Estado
  Vinculación intra: Direcciones de área de UPAV.

III.- ACCIONES PARA ATENDER EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DEL HS Y AS, AL INTERIOR DE SU DEPENDENCIA O ENTIDAD.

Objetivo

La Unidad de Género, fortalecerá las capacidades del personal que labora **al interior** de la Universidad, para comprender e identificar el Hostigamiento Sexual y el Acoso Sexual en su entorno laboral, apoyando activamente la detección, prevención, atención en conformidad con las disposiciones enmarcadas en el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual de la APE.

Vinculación inter

La Unidad de Género realizará la vinculación con las instancias externas como lo son el Instituto Veracruzano de las Mujeres y el Órgano Interno de Control de la Secretaría de Educación de Veracruz.

Vinculación intra

La Unidad de Género realizará la vinculación con las Direcciones de área, la Subdirección de Supervisión Académica, el Departamento de Difusión Académico-Cultural, Departamento de Recursos Humanos y cada uno de los Enlaces de Género Internos, para el desarrollo de todas sus actividades.

3.1. Acciones de prevención (sensibilización) encaminadas a denunciar y disminuir el Hostigamiento sexual y acoso sexual al interior de su dependencia o entidad.

- **Ratificación del Pronunciamiento Cero Tolerancia a las Conductas de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual de UPAV.** Acción programada a realizarse en julio.
  Vinculación intra: Rectoría, Departamento de Difusión Académico Cultural

- **Campaña de difusión**. Envío de información continua a través de medios electrónicos, entrega de folletos, relativa a los conceptos de hostigamiento sexual, acoso sexual, datos de la Unidad de Género, instancias de atención, así como continuar divulgando el Pronunciamiento Cero Tolerancia a las Conductas de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la Universidad Popular

Autónoma de Veracruz y la existencia del mismo Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual de la APE. Dirigida a las y los servidores públicos de UPAV. Acción programada a realizar de manera trimestral.
Vinculación intra: Departamento de Difusión Académico-Cultural, Dirección de Administración y Finanzas.

- **Seguimiento a la implementación del Manual de Atención de la Universidad a los protocolos: Para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y/o Acoso Sexual en la APE, Para la Identificación, Prevención e Intervención en el Acoso Escolar, el Maltrato Infantil y Actos de Connotación Sexual para los planteles educativos del Estado de Veracruz.**
  Con la finalidad de dar a conocer la cultura de prevención y denuncia en la Universidad ante los posibles casos de conductas indeseadas e indebidas. Acción programada para el mes de julio-septiembre 2022.
  Vinculación intra: Rectoría, Dirección de Asuntos Jurídicos UPAV

- **Gestión de convenio de colaboración BANESVIM** Con la finalidad de integrar información sobre casos de violencia contra las mujeres que genere UPAV. Acción programada para el mes abril de 2022.
  Vinculación Inter: Instituto Veracruzano de las Mujeres
  Vinculación intra: Rectoría, Dirección de Asuntos Jurídicos.

3.2. Acciones de capacitación impartidas al personal que labora en su dependencia o entidad, en el marco de los planes de trabajo.

- **Capacitación: Ruta del procedimiento de denuncia ante las conductas de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en UPAV.** Dirigida a las y los servidores públicos UPAV. Acción permanente durante todo el año, capacitando trimestralmente al personal por áreas. A impartirse a partir del segundo trimestre por la Titular de la Unidad de Género UPAV. Segundo trimestre dirigida al área Rectoría, Dirección de Administración y Finanzas y Dirección de Planeación y Programación. Tercer trimestre dirigido a la Dirección de Asuntos Jurídicos y Dirección de Educación Media Superior. Cuarto trimestre dirigida a la Dirección de Educación Superior y Subdirección de Supervisión Académica.
  Vinculación intra: Direcciones de área, Departamento de Recursos Humanos

- **Capacitación a enlaces de género internos UPAV para dar a conocer el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del**

Hostigamiento Sexual y/o Acoso Sexual en la APE. Acción programada para marzo.
Vinculación intra: Direcciones de área, Departamento de Difusión Académico-Cultural, Unidad de Transparencia.

- **Acciones de capacitación, cursos de sensibilización y formación.** Dar seguimiento a las convocatorias que el Instituto Veracruzano de las Mujeres u otras dependencias planteen para asegurar la formación integral de las Unidades de Género.

3.3. Acciones de primer contacto o acompañamiento para garantizar los derechos humanos de las personas en calidad de afectadas.

- **Difusión de datos de contacto de la Unidad de Género.** A través de medios electrónicos, circulares u oficios dirigidos a cada una de las áreas para dar a conocer la ubicación, correos electrónicos, teléfonos de atención, persona a cargo de la oficina de la Unidad de Género de esta casa de estudios. Acción programada trimestralmente.
Vinculación intra: Departamento de Recursos Humanos, Departamento de Difusión Académico-Cultural.

- **Atender, orientar y acompañar.** Proporcionar la información pertinente, completa, clara y precisa a las personas en calidad de afectadas y orientarlas sobre las instancias que son competentes para conocer los hechos. (acción permanente)
Vinculación inter: Órgano Interno de Control de la SEV, Instituto Veracruzano de las Mujeres.

- **Gestión de medidas de protección.** (acción permanente)
Vinculación intra: Rectoría, Dirección de administración y finanzas
Vinculación inter: Órgano Interno de Control de la SEV

- **Seguimiento a convocatorias que se planteen para asegurar la formación integral de las Unidades de Género respecto al Protocolo.**

Bibliografía

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, (por sus siglas en inglés CEDAW).
- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer, (Convención de Belém do Pará).
- Acuerdo por el que se instruye la Creación de Unidades de Género en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.
- Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Ley de Acceso de la Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Acuerdo por el que se expide el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento y/o Acoso Sexual en la Administración Pública Estatal.
- Ley número 276 que crea la Universidad Popular Autónoma de Veracruz, publicado en la Gaceta Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Veracruz
- Estrategia Constitucional Estatal Cero Tolerancia a la Violencia contra las Mujeres y las Niñas en Veracruz.
- Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024
- Programa Sectorial Veracruzano de Educación
- Protocolos para la Identificación, Prevención e Intervención en el Acoso Escolar, el Maltrato Infantil y Actos de Connotación Sexual para los planteles educativos del Estado de Veracruz.

Anexos

Anexo 1.- Diagnostico.

De acuerdo a los resultados obtenidos en el *Cuestionario de Cultura Institucional con Perspectiva de Género* podemos resaltar que, al interior de esta Universidad, el 100% manifiesta recibir un trato digno, el 87.5% respondió que se le trata con respeto, el 96.9% menciona que nunca han sufrido un trato inferior o de burla, el 71.9% comentó que siempre existen campañas de difusión, promoción de la igualdad y no discriminación, el 100% mencionó que no conoce algún caso de hostigamiento sexual y/o acoso sexual en esta Institución, el 71.9% conoce el protocolo para prevenir, atender y sancionar el hostigamiento y/o acoso sexual, el 84% concuerda que en las actividades realizadas por la Unidad de Género se incluye a las personas con discapacidad y personas adultas mayores, así mismo reconocen que se trabaja continuamente para que prevalezca un ambiente de respeto y no discriminación hacia las diferencias y preferencias sexuales.

Respecto a las áreas de oportunidad se identifica que esta Universidad deberá:

- Informar acerca de las licencias de paternidad, derivado de que el 34.4% manifiesta desconocer sobre este tema.
- Capacitar acerca del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual de la APE ya que a pesar de que más del 50% de las personas encuestadas, afirman conocerlo, no se ha alcanzado el 100% y resulta indispensable continuar promoviéndolo.
- Continuar difundiendo el Pronunciamiento de Cero Tolerancia a las Conductas de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en esta Institución.
- Promover la participación de la mayoría del personal en actividades para sensibilizar en materia de igualdad, no discriminación y no violencia.

Asimismo, esta Universidad continuará realizando acciones en prevención de prácticas discriminatorias y de violencia, así como actividades para prevenir, atender y/o sancionar conductas de hostigamiento sexual o acoso sexual.

Anexo 2.- PATINV Planeación y Programación 2022 (formato Excel) que integra las acciones formalmente alineadas a lo descrito en este documento Word y que justificarán las metas y avance de cumplimiento a sus indicadores de la Actividad Institucional Transversal 470 Igualdad de Género.

MGE. Ome Tochtli Méndez Ramírez
Rector
Universidad Popular Autónoma de Veracruz

Lcda. Ana Luz López Rodríguez
Jefa de la Unidad de Género
Universidad Popular Autónoma de Veracruz

Dicho programa cuenta con el Visto Bueno del Instituto Veracruzano de las Mujeres (Oficio No. IVM/DG/SUBVIyFM/0920/2022), alineado al Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024, la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres Art. 13 Fracción IX, Art. 14 Fracción I incisos b,c,d y Art. 17 Fracciones II y VII; la Estrategia Cero Tolerancia a la Violencia contra las Mujeres y Niñas, y el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la Administración Pública Estatal.